

CAMBIO SOCIAL Y HOMOGAMIA EDUCATIVA

SOCIAL CHANGE AND EDUCATIONAL HOMOGAMY

DOLORS MAYORAL Y LLUÍS SAMPER

Universidad de Lleida

dmayoral@geosoc.udl.es y lluis.samper@geosoc.udl.es

RESUMEN

A partir de una amplia revisión bibliográfica y basándose en los datos de un estudio realizado sobre una muestra representativa de la provincia de Lérida (N=1.219) se analiza en este artículo la persistencia de la homogamia educativa en un contexto de expansión de la escolarización, en especial, de las cohortes femeninas españolas nacidas con posterioridad a 1955. Más allá de la controversia de la homogamia frente a la heterogamia los autores interpretan los resultados como ejemplo de los límites al cambio de modelo de enlace matrimonial.

PALABRAS CLAVE ADICIONALES

Heterogamia educativa, Soltería femenina.

ABSTRACT

This study presents a thorough review of the existing literature on social change and educational homogamy. Using data from a study, based upon a representative sample from Lleida province (N=1.219), this paper analyses the persistence of educational homogamy within a context of increasing school enrolment, particularly among cohorts of Spanish female students born since 1955. Beyond the controversy between homogamy and heterogamy, the authors have interpreted the results as an example of the limits to change associated with the marriage model.

ADDITIONAL KEYWORDS

Educational Heterogamy, Single Women.

INTRODUCCIÓN

Aunque ya no es excepcional que los príncipes y las princesas de sangre real se casen con personas plebeyas, no es menos cierto que, para la mayoría de la gente, tanto hoy como ayer y sin que importe su origen y condición social, predomina la regla homogámica. En este sentido, la modernidad sólo ha transformado lo que eran alianzas y presiones grupales —básicamente las normas y sistemas de parentesco— en estrategias y responsabilidades individuales, pero sin que ello suponga una relajación en los mecanismos de selección del cónyuge o pareja idóneos. Para decirlo en palabras de Simmel:

“En las épocas en que la sociedad está dividida en grupos, clases y familias profesionales o de nacimientos, de castas, etc, no sucede lo que en situaciones más progresivas o liberales, sino que sólo existe un círculo relativamente estrecho, dentro del cual pueden casarse el hombre y la mujer. Pero en lo que podemos adivinar de aquellas situaciones, por cierto análogas con el presente, la elección no era difícil para los individuos, la escasa diferenciación de las personas y de las relaciones conyugales determina que cada individuo pudiera casarse casi con cualquier muchacha del círculo en que estaba permitido, sin que hubiera exclusiones específicas notables. El progreso de la civilización ha modificado, empero, la situación en dos sentidos. El círculo en el que puede escogerse el cónyuge se ha ampliado extraordinariamente, gracias a la confusión de las clases, a la suspensión de las barreras religiosas, a la disminución de la autoridad paternal, a la mayor libertad de movimiento en sentido local y social, etc. En cambio, es mucho más severa la selección individual que se ha convertido en hecho y derecho de la inclinación puramente personal. La conciencia de que, entre todos los hombres, sólo estos dos están “destinados” el uno para el otro, ha alcanzado un grado de florecimiento inaudito, incluso para los burgueses de siglo XVIII (...)” (Simmel, 1986 [1908]: 247- 248).

A este respecto Flaquer (1993:51; 1998:48) ha planteado la hipótesis de que existe una correspondencia entre los diversos sistemas familiares de la sociedades occidentales (tradicional, fusional, individualista) y los diferentes modelos de análisis de la homogamia: alianza (estrategia de grupo), afinidades electivas (medio social) y mercado matrimonial (estrategia individual). Los tres modelos, especialmente el tercero, nos remiten al estudio de las relaciones entre el matrimonio y la movilidad social, o dicho de modo más preciso, entre la elección de pareja y la movilidad social.

Para Carabaña (1983:61 y ss), si los enlaces se produjeran al azar —esto es, al margen del nivel socioeconómico de la pareja e incluso de la clase o del estatus social de sus respectivos padres— la movilidad matrimonial se aproximaría al modelo de movilidad social perfecta. Pero, obviamente, hay fuerzas sociales que trabajan a favor y en contra de esta movilidad perfecta. Con respecto a las primeras, cabe resaltar la progresiva implantación en las sociedades occidentales de la pauta de la elección afectiva, lo que Parsons llamaba vigencia del “amor romántico”. Aquí cabe recurrir a factores explicativos de tipo sociohistórico, incluso generacional, como la ya citada tipología de modelos familiares. Con relación a las variables que impiden o, al menos, limitan la libre elección

de cónyuge, cabe referirse a las barreras relativas tanto a características adquiridas (la educación o la ocupación), como a criterios adscriptivos (el origen social, la etnia o el género). Aquí es pertinente la distinción entre homogamia y endogamia, dos términos que, a veces, aparecen confundidos en la literatura (Carabaña, 1983: 65).

Por tanto, el tema de la movilidad matrimonial nos conduce al estudio del contexto más amplio de las pautas y modalidades de estratificación social (clase social, estatus, género, etnicidad, cohortes...). Retomando el argumento de Simmel, la ampliación del círculo social de los candidatos y candidatas se ha traducido, paradójicamente, en una más exigente selección personal de unas y otros. No sólo como antaño, belleza, virtud o riqueza, sino capital cultural, prestigio ocupacional, atractivo sexual o inteligencia emocional son objeto de una rigurosa evaluación continua en la formación y mantenimiento de las parejas y, aún más importante, esto vale tanto para las mujeres como para los hombres.

En el actual escenario del declive del modelo patriarcal, al menos en Occidente, cabe preguntarse sobre las repercusiones de la mejora de la condición femenina de las tres o cuatro últimas décadas en términos de elección de pareja. En la medida en que muchas mujeres pueden rechazar (gracias a sus avances educativos y, en menor medida, laborales) matrimonios asimétricos, opresivos o simplemente convencionales, ¿será mayor la proporción de parejas homogamas? Por el contrario, dado que la homogamia refleja y contribuye a la reproducción social, ¿los revolucionarios cambios en las relaciones de género habrán repercutido en una mayor proporción de enlaces heterógamos? La desinstitutionalización familiar (Rousset, 1989), concretamente, en la formación de pareja, ¿no repercutirá también en la erosión de la norma homogámica?

En el caso de la homogamia educativa, el crecimiento cuantitativo y cualitativo de las tasas de escolarización y, sobre todo, la igualación entre géneros, ha llevado a numerosos autores (Kalmijn, 1991; Carabaña, 1994; Blossfeld y Timm, 2003) a ofrecer resultados que confirman la persistencia de la homogamia educativa. Según tales estudios, maridos y mujeres se parecen cada vez más por sus niveles de estudios que por sus respectivos orígenes sociales. Estos resultados serían congruentes con la teoría de la modernización como proceso de cambio del predominio de los estatus adscritos (origen social, religión, etnicidad) por los estatus adquiridos (nivel educativo, ocupación, salario), así como por la sustitución de pautas particularistas por orientaciones universalistas.

No obstante, cabe preguntarse si, al margen de la persistencia de discriminaciones de género y de segmentación genérica del mercado laboral —amén del resto de las desigualdades entre hombres y mujeres— cuanto menor sea la homogamia educativa, menos cerrada, rígida y coercitiva será la estructura social. Centrándonos en la sociedad española y en la formidable expansión de la escolarización de las mujeres nacidas con posterioridad a 1955 no faltan autores (Garrido, 1992; Alberdi, Iglesias y Flaquer, 1994; Lence y Amunáriz, 1995; Samper y Mayoral, 1998) que han relacionado la aún minoritaria hipogamia educativa —esto es, la superioridad de las credenciales educativas de las mujeres respecto a las de sus parejas masculinas— con el cambio social. Es decir, la hipogamia educativa no sería ajena a factores de modernización familiar tales como las cohortes, los estatus ocupacionales, los niveles educativos, el capital cultural o las prácticas anticonceptivas.

En el presente trabajo pretendemos, en primer lugar, ordenar en la medida de lo posible posibilidades la compleja trama conceptual sobre los criterios de elección de pareja analizando críticamente el mismo concepto de homogamia. Nuestro propósito es enfatizar los cambios sociales conducentes a las llamadas “nuevas uniones”. Segundo, verificar el alcance empírico de nuestras hipótesis con nuevos datos que, ahora sobre una muestra provincial más extensa, revisan nuestros resultados de 1994. Por último, reflexionar sobre las implicaciones pedagógicas, políticas e ideológicas de los resultados alcanzados.

Por consiguiente, en una primera sección se trata de aportar claridad al marco teórico del tema haciendo referencia a las aportaciones de investigaciones empíricas contemporáneas. Nuestro objetivo ha sido explicar las continuidades y los cambios en la elección de pareja en términos históricos (de cambio social). Una vez explicados los conceptos básicos pasaremos, en un segundo apartado, a ofrecer datos empíricos que pongan a prueba nuestros argumentos previos, finalizando con unas breves conclusiones y reflexiones que sinteticen tanto la revisión teórica, como el estudio empírico.

PERSPECTIVAS E HIPÓTESIS SOBRE LA ELECCIÓN DE PAREJA

Siguiendo a Stone (1990: 149-150), hay cuatro opciones básicas en términos de poder para lograr un acuerdo matrimonial. En la primera, la elección la hacen los padres, parientes y amigos de la familia sin el consejo o consentimiento del novio o de la novia. En la segunda, los padres o parientes eligen, pero con el derecho de veto por parte de los novios (en especial del novio). En la tercera, la elección la hacen los hijos pero los padres respectivos se reservan el derecho a oponerse. Finalmente, en la cuarta opción, los hijos hacen su propia elección y sólo informan a los padres de ella siendo esta modalidad la propia del siglo XX. Estas cuatro opciones estarían, a su vez, relacionadas con los motivos de elección: 1) la consolidación económica, social o política de la familia extensa; 2) el afecto, la compañía y la amistad personal, obtenidos mediante un largo noviazgo; 3) la atracción física, estimulada a través de la mutua experimentación antes del matrimonio; y 4) el amor romántico de naturaleza novelesca y teatral.

En este sentido, existe bastante consenso (Luhmann, 1985; Goody, 1986; Lebrun y Burguière, 1988; Stone, 1990; Beck y Beck-Gernsheim, 1998) en que no es hasta finales del siglo XVIII cuando surge, la fundamentación del matrimonio en el amor, primero entre la burguesía y la baja nobleza, para irse extendiendo al resto de las capas de la estructura social. Con anterioridad al Romanticismo, amor, sexualidad y matrimonio aparecen con frecuencia disociados. Los antecedentes del amor-pasión, las grandes historias de amor como Lancelot y Ginebra, Tristán e Isolda o Romeo y Julieta, son amores prohibidos y, como tales, acaban en muerte y tragedia. Estos amores imposibles (adúlteros, incestuosos, clandestinos...) que surgen al derrumbarse el orden feudal son esencialmente ambiguos y contradictorios. En efecto, el amor es simultáneamente virtud y pecado, ideal e instinto, autorealización y autodestrucción. Dicho dualismo del amor cortesano, su fusión de esfuerzo moral y rebelión social, ha influido poderosamente en nuestra propia mitología

del amor (Swidler, 1980:122). No obstante, como nos advierte Segalen (1992:101-111), no debemos caer en la simplificación de afirmar que antaño todos se casaban por interés y forzados por sus padres, mientras que hoy uno se casa por amor y elige sin ningún condicionamiento a su futuro esposo o esposa. Hoy como ayer, los matrimonios no son ni totalmente libres, ni totalmente impuestos, y la homogamia (y antaño, especialmente, en las zonas rurales, la endogamia) es la regla y no la excepción. En otras palabras: entre nuestros sistemas familiares y los de las hoy exóticas sociedades anteriores a la revolución industrial (incluyendo el mundo rural tradicional de hace cuatro o cinco décadas) existen diferencias de grado y no de naturaleza.

Los seminales estudios de Bourdieu (1962) sobre la soltería en el Bearn francés, así como otras investigaciones de orientación etnográfica sobre este tema en la sociedad española (Esteva, 1971; Douglass, 1979; Comas, 1987; De la Fuente, 1987; Estrada, Roigé y Beltrán, 1993; Samper y Mayoral, 1996) coinciden en la visión de una conexión de desgaste de las bases económicas de la sociedad rural (debido a la mecanización, racionalización, salarización —en suma, modernización— de las explotaciones agrícolas y ganaderas tradicionales) y un incremento del celibato masculino. Este fenómeno ha producido una inversión de las relaciones de poder en los procesos de elección matrimonial. Así, hoy son los hombres, y no las mujeres, los propietarios y no los asalariados, y los primogénitos y no los segundones, quiénes, en mayor grado, se ven amenazados por la soltería forzosa. La secular vinculación entre patrimonio y matrimonio se debilita y son las poblaciones y comarcas rurales más afectadas económicamente las que presentan mayores índices de soltería y, en última instancia, de despoblamiento¹.

En relación con las causas de este cambio social y, más concretamente, de la inversión de la soltería forzosa femenina, es menester subrayar la importancia de la educación formal. El acceso a los estudios, especialmente a los de nivel postsecundario (técnicos, profesionales, universitarios), ha tenido como resultado la emancipación de las jóvenes, abriéndoles nuevos cursos vitales y acabando con la hegemonía cultural masculina. Para decirlo en palabras de Luis Garrido:

“En tanto que la educación tradicional pretendía preparar a las mujeres para las ‘labores del hogar’”, la enseñanza reglada tiene un marcado carácter de formación profesional que, si bien es claramente más explícita en los contenidos a medida que avanza el nivel, no es menos importante respecto a los hábitos de comportamiento desde los niveles iniciales. En efecto, mientras una parte importante de las tareas domésticas se caracteriza por tener fuertes componentes de tratamiento de personas, la disciplina de la conducta en el sistema educativo tiende en general al aislamiento de los demás, a la concentración y al silencio. Está dirigida en su mayoría al tratamiento de la información registrada (lectura, memoria y escritura)” (Garrido, 1992: 187)

¹ Véase a este respecto el esclarecedor artículo de Louis Assier-Andrieu (1985) que documenta el mismo proceso en los Pirineos catalanes, subrayando la relación entre familia troncal y estratificación social.

Pues no sólo las muchachas son las que en mayor proporción estudian niveles post-secundarios, sino que, además, obtienen por lo general mejores calificaciones escolares, en concreto, a partir de los años ochenta (Garrido, 1992; Guerrero, 1996).

Desde una perspectiva más cultural, y no sólo entre las mujeres de origen rural, el acceso a la educación universitaria ha transformado el perfil del compañero ideal. Así, aparece un nuevo modelo de hombre afable y cariñoso, dispuesto a valorar y compartir las experiencias y sentimientos femeninos, y quizá también una nueva concepción de relaciones donde se compartan las responsabilidades y donde se reconozca y valore la práctica igualdad de los dos cónyuges (De la Fuente, 1987: 64)². Investigaciones recientes sobre cohortes femeninas urbanas con buenas calificaciones académicas y elevados estatus profesionales confirman el refuerzo de esta tendencia (Alberdi, Escario y Matas, 2000). Es decir, que el nivel educativo sería no sólo un recurso utilizable en el mercado laboral sino, también, una variable cultural, una medida más de estatus que propiamente de clase social (Di Maggio y Mohr, 1985; Meil, 1999:67).

La conclusión es, a juicio de Garrido (1992:201), que si prosigue la tendencia de que la cantidad de mujeres con formación académica es superior a la de los varones, la hipogamia educacional femenina es casi inevitable. Aunque, según este mismo autor, las otras alternativas (el matrimonio homogamo y la soltería entre mujeres con altos niveles de estudios) también pueden ser frecuentes entre las parejas jóvenes. Puestos a imaginar cabría incluso preguntarse si no se invertirá el modelo tradicional (complementariedad asimétrica) en la formación de parejas; es decir, si las mujeres altamente cualificadas y con elevados estatus ocupacionales no acabarán eligiendo como maridos adecuados a varones saludables, apuestos y cariñosos, pero cuyas credenciales escolares y logros socioeconómicos estén por debajo de los de las futuras esposas.

La cuestión es saber si en la homogamia educativa es hoy tan relevante como, no hace tanto tiempo, lo fueron el capital económico y el estatus ocupacional, en el caso de los varones, y la juventud y la belleza, en el caso de las mujeres. Dicho de otro modo: ¿cuáles son los criterios socialmente relevantes para que un matrimonio o pareja sean considerados equilibrados en la sociedad informacional? ¿el inequívoco cambio en la condición social femenina también ha trastocado las seculares asimetrías de género en la formación de parejas? ¿cómo repercute la inversión de la desigualdad formativa entre hombres y mujeres en la selección del cónyuge idóneo? Ello nos remite al análisis de las diferentes dimensiones del concepto de homogamia y a su relación con las categorizaciones (clase-estatus, pero, también, raza-etnicidad, edad-cohorte, sexo-género, etc.) de la estratificación social.

² Para una explicación alternativa, un enfoque *etic* complementario a la perspectiva *emic* aquí defendida, nos remitiremos a González (1993).

HOMOGAMIA EDUCATIVA Y DESIGUALDAD SOCIAL

El estudio de los procesos de formación de los vínculos conyugales, así como de sus repercusiones macro (estratificación y movilidad sociales, modernización y cambio social) y microsociológicas (identidad personal, socialización familiar, asimetría de roles), tiene una larga tradición en sociología. No obstante, y pese a su aparente simplicidad, la homogamia, el matrimonio entre personas de la misma condición social, no deja de ser un concepto complejo, controvertido e incluso equívoco debido a lo siguiente:

a) Su naturaleza multidimensional

En este sentido, ya Kerckhorff (1963) distinguió entre homogamia educativa, de clase, religiosa y de origen (hábitat rural frente a urbano) cuyas medidas eran independientes entre sí. En cuanto a las variables que explicarían la mayor o menor proporción de homogamia así como las dos hipótesis alternativas sobre las causas del matrimonio entre iguales —la explicación en términos de oportunidades de contacto frente a las fundamentadas en criterios normativos— los datos eran poco concluyentes. Mientras la homogamia educativa seguía un patrón longitudinal, de jerarquía de niveles de estudios que seleccionaba a los posibles candidatos y que se ajustaba al modelo normativo, la homogamia residencial, basada en la proximidad geográfica, parecía responder a la teoría de las oportunidades.

b) La controvertida distinción entre homogamia y endogamia

En general, respecto al peso de criterios adscritos (origen social, étnico...) o adquiridos (nivel educativo, estatus ocupacional, ingresos...) ya sea de los miembros de la pareja o de sus progenitores. Por citar un ejemplo muy conocido: los militares españoles que se casaban predominantemente con hijas, hermanas, primas y sobrinas de otros militares (Busquets, 1984:212). ¿Practicaban la homogamia ocupacional o la endogamia de estatus? Y ahora que, aunque en pequeña proporción, un porcentaje de nuestras fuerzas armadas está constituido por mujeres, ¿cómo definimos el matrimonio entre un teniente y una suboficial? ¿Y el de una guardia civil y un policía municipal? La centralidad del trabajo en la generación de redes de amistad y noviazgo conduce, como ha subrayado Iglesias (1995: 137-138) respecto a la sociedad española de los ochenta, a una considerable proporción de endogamia profesional. Dicho índice, calculado como la relación porcentual entre el número de esposas de cada profesión y el total de los esposos de la misma profesión, no sólo es estable sino significativo (del orden de uno de cada cinco matrimonios) siendo, en contra de lo que pudiera esperarse, máximo entre profesionales, técnicos y estudiantes (con valores entre el tercio y casi la mitad de los enlaces), y mínimo entre agricultores y ganaderos (que oscilan entre el uno y el dos por ciento).

Tradicionalmente, especialmente en antropología, la endogamia se relacionaba con la cercanía geográfica o con el común origen étnico (Segalen, 1992; Estrada, Roigé y Beltran, 1993); si bien, en algunos estudios sobre la estructura social española (Pinilla,

1979: 43-55), los matrimonios mixtos³ entre inmigrantes de otras provincias y la población autóctona han sido conceptuados, dadas sus diferencias sociales y culturales, en términos de heterogamia. Por otra parte, cuando diferentes autores franceses (Bozon, 1992; Kaufmann, 1993; Bourdieu y Wacquant, 1994) ironizan sobre cómo el *coup de foudre* sigue una dirección en diagonal —es decir, homogama— las variables utilizadas suelen ser, casi invariablemente, los orígenes socioeconómicos de la pareja, deducidos a su vez del estatus profesional de sus progenitores varones. Asimismo, para Carabaña (1983, 1994) la endogamia es un factor de naturaleza estamental, operacionalizable a partir de la tendencia de los suegros a ser iguales, mientras que la homogamia se trata de un concepto de tipo clasista que aparece ligado al concepto de amor romántico o al modelo de un mercado matrimonial sin restricciones.

c) La asimetría del poder conyugal

El punto anterior nos remite al no menos controvertido tema de las relaciones de poder conyugales y, en especial, a su relación con el cambio social (Meil, 1999:66-74). Según el modelo parsoniano, los roles conyugales son, e implícitamente deben ser, asimétricos: al marido le corresponde la provisión de ingresos para la adquisición de medios de vida en el mercado, mientras que a la esposa atañen la producción doméstica y la reproducción social (Parsons, 1970).

Este modelo conyugal de complementariedad asimétrica (rol masculino racional e instrumental, rol femenino expresivo y emocional) con sus correspondientes subroles (Winch, 1967), ha sido muy cuestionado, sobre todo, a partir de la masiva incorporación femenina al trabajo extradoméstico de las cuatro o cinco últimas décadas. No obstante, y éste es el punto que queremos destacar aquí, los pronósticos sociológicos sobre un reparto democrático del poder conyugal por efecto del mayor nivel educativo de las mujeres y, aún más, por su incorporación al mercado laboral no parecen haberse cumplido. Pese a la casi universalización de la democracia en las normas familiares, estudios recientes estadounidenses⁴ evidencian que el poder conyugal sigue dependiendo del control diferencial, sobre todo, de los recursos económicos (Meil, 1999: 67).

³ Por motivos de economía de espacio hemos dejado fuera de nuestro análisis la que, incluso tal vez hoy, sea la barrera más poderosa en la aleatoriedad de la formación de parejas: los criterios étnicos más allá de las diferencias fenotípicas o "raciales". Sobre dicha distinción y, en especial, la fuerza de la endogamia étnica y religiosa en la sociedad estadounidense de principios del siglo XX véase Panini y Morgan (1990). Sobre los enlaces entre varones españoles y mujeres inmigrantes (dominicanas, cubanas, rusas, ucranianas) un fenómeno cuya creciente importancia merecería más atención por parte de la comunidad universitaria, véase Fernández (2002).

⁴ Paralelamente, otras investigaciones norteamericanas advierten del riesgo de inestabilidad matrimonial de la heterogamia educativa, en especial, la hipogamia medida en años de escolarización diferencial, y de la no observación del modelo conyugal tradicional según el cual el marido es el único miembro de la pareja sujeto a empleo a tiempo completo en el mercado de trabajo. Dicho riesgo aparece incluso si los cambios

En términos de selección de pareja, como advertiera Carabaña (1983:69), la asimetría de los atributos masculinos y femeninos relevantes derivada a su vez de la desigual situación social de hombres y mujeres (por ejemplo, inferior proporción femenina en la población activa) produce problemas en el análisis de la homogamia. Dos estudios franceses (Singly, 1984; Bozon, 1990) confirman las diferentes valoraciones entre hombres y mujeres respecto a las distintas manifestaciones de los “capitales” (económico, cultural, social, físico...) en juego. Mientras los hombres valoran en las mujeres la apariencia física así como las cualidades psicológicas y relacionales que intervienen en la vida conyugal y familiar, las mujeres tienen una percepción del hombre mucho más social: son las cualidades psicológicas, intelectuales y sociales las que, en la medida en que remiten al estatus profesional y social del hombre, se consideran más importantes. En concreto, en estos estudios, las demandas masculinas eran el 76% de excelencia psicológica (cualidades afectivas y relacionales), un 33% de excelencia estética (cualidades corporales) y un 4% de excelencia social (origen familiar, estatus y cualidades de distinción). Por el contrario, en el caso de las mujeres, el 68% correspondían a las psicológicas, el 37% a las sociales y el 12% a las estéticas (De Singly, 1984: 539).

Obviamente, de un medio social a otro cambian los criterios no sólo en términos cuantitativos, sino cualitativos. Así, mientras los hombres de clases populares son apreciados por sus cualidades morales (serio, trabajador, corajudo, afectuoso...) y por una apariencia física sólida, las mujeres de clases elevadas valoran más en sus parejas masculinas aspectos tales como una educación de calidad, así como atributos psicológicos relacionados con la inteligencia y la seguridad. Los gustos físicos se encaminan hacia hombres altos y delgados (Bozon, 1991:32).

Estos resultados no sólo cuestionan el valor epistemológico del concepto de homogamia sino que nos remiten a la asimetría de los roles de género. Giddens (1995:105) nos recuerda que el complejo del amor romántico y su corolario, el modelo de roles separados y desiguales, que han prevalecido hasta hace poco se basaba (o deberíamos decir que aún se basa) en una serie de influencias sociales que han sido y están siendo minadas: 1) el dominio de los hombres en la esfera pública; 2) el doble modelo (de moral sexual); 3) la separación de las mujeres en dos bandos: puras (casables) e impuras (prostitutas, ramerías y brujas); 4) la definición de la distancia sexual establecida por Dios, la naturaleza y la biología; 5) la problematización de las mujeres como seres difíciles de entender e irracionales en sus deseos y acciones; 6) la división sexual del trabajo.

Han pasado más de diez años desde la fecha en que dicho texto fue escrito y la pregunta es la siguiente: ¿estamos tan seguros de que se han disuelto, al menos en nuestras sociedades occidentales y postmodernas, estas formas sociales? Ello nos remite a la controvertida relación entre homogamia y cambio social o, mejor dicho, modernización.

educativos acaecen con posterioridad al enlace. La conclusión, según Tzeng (1992: 617), es que, pese a que los cambios en el mercado de trabajo –el incremento de familias de doble carrera– han sido rápidos y profundos, los matrimonios aún son más estables si el marido es el proveedor económico principal. De ahí a propugnar el regreso del papel tradicional de la mujer (esposa, madre, cuidadora, ama de casa...) sólo hay un paso.

d) Las variables que explican la existencia de la homogamia

Pese a la proliferación de estudios con una progresiva sofisticación de los diseños metodológicos y de los modelos de análisis, los datos disponibles sobre los patrones de desviación de la homogamia respecto a los distintos grupos sociales o en relación con la dinámica social no son concluyentes. Sabemos que la homogamia, tanto hoy como ayer, es un valor modal pero, pese al alud de datos, resulta a nuestro juicio arriesgado generalizar qué variables consolidan o modifican dicha tendencia supuestamente universal.

Con respecto a la sociedad norteamericana revisar la literatura estadounidense relativa a 1) ocupación paterna de ambos cónyuges, 2) niveles educativos de los miembros de la pareja y 3) sus niveles ocupacionales, Kalmijn (1991) avanza la hipótesis de que, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, y tal y como la línea de investigación *status-attainment* ha documentado, también respecto a las pautas matrimoniales aumenta la importancia de criterios adquiridos, especialmente los logros educativos, y decrece paralelamente la influencia de los orígenes sociales. A partir del análisis de dos cohortes masculinas (los que en 1962 llevaban diez años casados o menos y los equivalentes de 1973) y mediante avanzados modelos matemáticos de análisis de datos llega a la conclusión de que la homogamia educativa es debido a que las mujeres han alcanzado casi la igualdad escolar con respecto a los hombres (Kalmijn, 1991:519). En otras palabras, aunque ambas dimensiones: adscrita (operacionalizada a partir de la profesión paterna) y adquirida (basada en el nivel educativo de la pareja) son estadísticamente significativas, maridos y mujeres se parecen más por sus logros escolares que por sus orígenes sociales. Estos resultados son bastante coincidentes con los que, desde un marco teórico alternativo y con diferentes muestras y diseños metodológicos, obtuvieron Di Maggio y Mohr en 1985.

En una línea parecida, Carabaña (1994), a partir de los 6.632 cuestionarios de la encuesta *Estructura, Conciencia y Biografía de clase*, ha comparado la homogamia educativa en dos cohortes españolas: los que en 1991 tenían entre 55 y 70 años y los que por las mismas fechas estaban entre 25 y 34. Realizados los correspondientes análisis estadísticos, los resultados indican que la intensidad de la homogamia educativa no ha variado, ni entre las diferentes generaciones, ni siquiera comparando la submuestra madrileña con el resto de la muestra nacional. La conclusión es que la tendencia a casarse entre sí de los que tienen los mismos estudios varía poco o nada por edades, hábitat, migración y región. Por consiguiente, sus resultados permiten hablar, sin temor a errar, de la homogamia educativa como una constante social entre los españoles actuales (Carabaña, 1994:64).

Aunque no faltan, por ceñirnos a la sociedad española y a la homogamia educativa, estudios que presentan datos aparentemente contradictorios. Alberdi, Flaquer e Iglesias (1994) a partir del cuestionario de CIREs contestado por 1.200 personas de uno u otro sexo que constituyen una muestra representativa de la población española han destacado que, según sus datos, mientras la propensión a la hipergamia parece mantenerse estable en función de la edad, la tendencia a la homogamia desciende en las jóvenes generaciones al tiempo que aumentan las uniones hipogámicas en los grupos de menor edad. Dicha

hipogamia educativa, aunque minoritaria en términos totales —19%—, aparece asociada a variables tales como la cohabitación, clase social intermedia, autopoicionamiento político de izquierda y utilización de anticonceptivos (Alberdi *et alii*, 1994:56- 65). Salvando las distancias respecto a la amplitud y representatividad de la muestra, nuestro estudio basado en un cuestionario sobre demandas, consumos y equipamientos culturales de 404 hogares representativos de los barrios de Lérida (Samper y Mayoral, 1998) arroja resultados bastante coincidentes. La hipogamia educativa (14,8%) aparece asociada a cohortes femeninas nacidas con posterioridad a 1955, niveles educativos universitarios, superior nivel de equipamientos culturales en el hogar (en especial, material deportivo e informático), actividades de ocio activo, mayor pertenencia a asociaciones y actitudes favorables respecto a los temas como “libertad sexual”, “anticonceptivos” y “aborto”, de lo que deducíamos su relación con la modernización familiar.

Por otra parte, en consonancia con lo avanzado por Garrido (1992), Lence y Amunáriz presentaron en 1995, en el seno del V Congreso de la Federación Española de Sociología en Granada, una comunicación que, utilizando como fuente la Encuesta Sociodemográfica realizada por el Instituto Nacional de Estadística en el último trimestre de 1991, y sobre una base de 157.100 individuos, contrastaba los datos de dos submuestras femeninas: de 25 a 34 años y de 55 a 64 años. Comparando ambas poblaciones con respecto a la homogamia educativa y ocupacional, a partir de los niveles de estudios y categorías sociolaborales de los miembros de la pareja, concluyen que se han constatado cambios en las pautas de homogamia y, subrayamos nosotros en relación al tema que nos ocupa, una tendencia a la hipogamia educativa entre las universitarias y entre los pertenecientes a la “clase de servicios” (el grupo mejor situado en la escala de prestigio ocupacional). No obstante en dicho estudio, en concordancia con las conclusiones de Kalmijn y Carabaña, se afirma que el nivel de estudios es una variable productora de homogamia, hecho que se refuerza en los niveles extremos, tanto superiores como inferiores —educativa y ocupacionalmente— de la pirámide social. No obstante, si bien el comportamiento homogámico afecta a las clases dominantes y a las clases bajas, sus dinámicas son distintas: de selección para las primeras, de exclusión para las últimas (Lence y Amunáriz, 1995: 18).

También Meil (1999), basándose en la Encuesta de Población Activa de 1995 y en un cuestionario de 1996 sobre 622 entrevistas a mujeres del Área Metropolitana de Madrid, constata que las esposas de menos de 30 años son el subgrupo que: 1) en mayor proporción (23,8%) tienen mayor nivel educativo que su marido, 2) ejercen un trabajo de mayor calificación o prestigio que sus cónyuges (31,1%) y 3) también en relación con los ingresos los mayores porcentajes de las que ganan algo menos (26%) o incluso más (19%) que sus parejas corresponden al estrato medio alto (técnico, cuadro intermedio, funcionario de gestión), el segundo sobre una escala jerárquica de cuatro niveles profesionales (Meil, 1999: 69-75).

Por último, desde una perspectiva demográfica, González (2003) analiza la evolución de las pautas de formación de pareja en un contexto de acusado crecimiento de los logros educativos entre la población femenina. Su punto de partida es, por consiguiente, la notable expansión de las credenciales escolares, en especial, el espectacular aumento

(103% frente al 26% masculino) del número de universitarias en los diez años posteriores a la muerte de Franco. En 1991 el 56% de los graduados universitarios españoles comprendidos entre los 25 y 29 años de edad ya eran mujeres. ¿Cómo ha repercutido este hecho en la selección de cónyuges según sus niveles de estudios?

1. En comparación con otros estados europeos, especialmente del norte y del centro, los datos de la Encuesta Sociodemográfica española de 1991 indican una elevada proporción de homogamia educativa en todas las cohortes femeninas nacidas entre el 1920 y 1965. Dicha diferencia cabe interpretarla, no tanto en términos de especificidades culturales, como de fortaleza del cierre social e incluso de persistencia de rezago en los procesos de modernización.

2. Sólo entre las cohortes nacidas con posterioridad a mediados de la década de los cincuenta (mujeres que en 1991 tenían 35 años) se observa un cierto incremento de la hipogamia educativa (lo cual es concordante con el declive de los roles de género tradicionales) y un aparentemente contradictorio aumento de la hipergamia. Al margen de la influencia de la operacionalización de las variables aparece una significativa diferencia entre las mujeres jóvenes altamente escolarizadas que tienden a posponer matrimonio y maternidad hasta los treinta años o más y las que tienen bajo nivel de estudios que siguen la pauta opuesta. Ello implica, como anticipa Garrido (1992), una fuerte asociación entre nivel educativo y soltería femenina.

3. Utilizando un modelo estadístico de regresión logística aplicada a las cohortes estudiadas, los resultados indican la presencia de una triple transición: a) primera transición: los enlaces concordantes o de igualdad educativa de la pareja, que están asociados a un sistema educativo que reproduce más que atenúa la desigualdad social; b) segunda transición: en los enlaces femeninos ascendentes (la mujer se empareja con un hombre con mayor nivel educativo). Aquí, entre las generaciones nacidas con posterioridad a 1950, se observa una importante diferencia de género, pues es predominante entre las mujeres de bajo nivel educativo, pero también entre los universitarios varones; c) tercera transición: los enlaces femeninos descendentes o “nuevas uniones”, que aunque minoritarios, tienden a aumentar progresivamente entre las cohortes más jóvenes y entre las universitarias pero, contrariamente a la tipología anterior, el origen social acomodado (en términos de educación y estatus profesional del padre de la novia) y un emparejamiento próximo a la finalización de los estudios correlacionan negativamente con esta pauta.

A nuestro juicio, este estudio ofrece apoyo a la hipótesis que relaciona hipogamia educativa y modernización familiar, especialmente si consideramos que el matrimonio tradicional, incluido el modelo parsoniano de “matrimonio conyugal” era y sigue siendo fundamentalmente asimétrico. González (2003) interpreta la persistencia de la homogamia educativa y su intensidad en los extremos superiores e inferiores de la pirámide escolar como consecuencia de la continuidad de un doble cierre social: de clase social y de género. Es decir, como un efecto combinado de las desigualdades socioeconómicas y de las asimetrías entre hombres y mujeres. Éstas, especialmente las procedentes de cohortes jóvenes y las poseedoras de diplomas de educación superior, persiguen un modelo de emparejamiento que invierta la secular supremacía masculina, pero no parece que éste sea el caso de

todos sus coetáneos. De hecho, la homogamia educativa seguía siendo el enlace de las dos terceras partes de la población de ambos sexos nacida entre 1960 y 1964.

Después de esta rápida revisión bibliográfica cabe concluir que, efectivamente, pese a las controversias conceptuales y a que no siempre los datos aportados por las investigaciones empíricas ofrecen resultados concordantes, si bien la norma homogámica mantiene un valor modal, la hipogamia educativa, que es una pauta minoritaria, parece, no obstante, estar relacionada con algunas dimensiones del cambio familiar.

En la medida en que la condición femenina y la propia estructura interna del grupo familiar han estado sometidas, especialmente durante las tres o cuatro últimas décadas, a un intenso proceso de cambio resulta, a nuestro juicio, pertinente que nos sigamos preguntando sobre la persistencia o consolidación de dicha tendencia.

HOMOGAMIA Y HETEROGAMIA EDUCATIVA EN LÉRIDA

Hipótesis y presentación de los datos

En el presente estudio hemos revisado y ampliado nuestro trabajo anterior (Samper y Mayoral, 1995) centrado en el análisis de la relación entre la homogamia educativa y el capital cultural en una muestra representativa de los hogares de la ciudad de Lérida. Ahora hemos ampliado el ámbito (que es la población provincial, con especial énfasis en la distinción entre hábitat rural-urbano y las diferencias comarcales), el tamaño muestral y las variables relevantes que, en este caso, se focalizan en la estratificación y el cambio social⁵. Nuestra hipótesis general, retomando los argumentos de la exposición anterior, pretende verificar -en la línea de una variación de la tesis de la modernización familiar- la relación entre cambio social y cambio en el modelo de elección de pareja. En otras palabras, pretendemos relacionar algunas dimensiones del cambio social (concretamente, el importante aumento de la escolarización en las cohortes femeninas españolas durante las dos últimas décadas y su correlativo aunque mucho menor, impacto en los cambios en el mercado de trabajo) y la aparición de “nuevas uniones” (aparejamientos hipogámicos).

⁵ Los datos proceden de una encuesta sobre consumos, equipamientos, hábitos y prácticas culturales en una muestra representativa de los hogares de la provincia de Lleida. Esta estaba formada por un total de 1.219 individuos repartidos por cuotas proporcionales según edad, sexo y hábitat (comarcas). La selección final de los encuestados fue aleatoria y la recogida de información se realizó mediante entrevista cara a cara en el domicilio de la persona encuestada. El universo es el conjunto de la población provincial mayor de 16 años y el error muestral, a un nivel de confianza del 95% y dando por supuesta la máxima indeterminación ($p=q=0,5$) es de $\pm 4\%$ de los valores obtenidos. Las categorías utilizadas en el análisis de los resultados fueron: 1) hábitat, 2) edad, 3) sexo (50,1% hombres y 49,9% mujeres), 4) estado civil, 5) nivel de estudios, 6) jerarquía ocupacional, 8) ingresos. Para las pruebas de significación estadística se usó la prueba de Chi Cuadrado y el trabajo de campo se realizó entre los meses de junio a septiembre de 1998. El registro de los datos así como las posteriores operaciones de depuración, tabulación y análisis estadístico de los mismos se realizó por el centro de cálculo ODEC en diciembre del mismo año.

Hemos sintetizado nuestra interpretación de la revisión bibliográfica del apartado anterior, así como la revisión de nuestro primer estudio en las siguientes hipótesis de trabajo:

1. La hipogamia educativa será proporcionalmente mayor en los núcleos urbanos (mayores de 10.000 habitantes) que en los propiamente rurales (menos de 2.000) o intermedios; las otras dos pautas no ofrecerán variaciones significativas según el tipo de hábitat.

2. La edad mantiene una relación inversamente proporcional con la hipogamia educativa siendo los grupos de edades comprendidos entre los intervalos de 36 y 45 años y los comprendidos entre los 26 y 35 años los que presentaran diferencias significativas a favor de esta pauta. Por el contrario, entre los sujetos nacidos con anterioridad a la década de los cincuenta predominarán los enlaces homogámicos e hipergámicos.

3. Cuanto más elevados sean los niveles educativos de la población femenina encuestada, mayor será la proporción de uniones hipogámicas y, en sentido opuesto, a menos escolarización mayor hipergamia, manteniéndose proporcionalmente mayoritaria y constante la homogamia educativa.

4. La homogamia educativa alcanzará sus mayores proporciones en los dos extremos de la escala de estatus ocupacionales; las uniones heterógamas (hipogamia e hipergamia) serán relativamente más frecuentes en los niveles intermedios.

5. La hipergamia educativa será proporcionalmente mayor en el subgrupo con mayores ingresos económicos; la hipogamia alcanzará su máxima difusión entre los ingresos medio-altos, mientras que la homogamia no variará de modo significativo según los niveles de renta⁶.

Antes de entrar en la discusión y valoración de nuestros resultados vale la pena contrastar los datos globales con los datos de nuestro estudio anterior. Mientras el porcentaje de uniones hipogámicas permanece constante (14,4% y 14,8%, respectivamente), aumenta la homogamia educativa (60,1% frente al 48,5%) y disminuyen notablemente los enlaces hipergámicos (16,2% frente al 36,6%), proporciones, por otra parte, bastante parecidas a las obtenidas por Flaquer y Solsona (1995) en el Área Metropolitana de Barcelona. Para verificar la hipótesis modernizadora en el tabla 1 presentamos los datos relativos a la relación entre tipología conyugal y hábitat.

Como se deduce del mismo, no existen diferencias significativas entre los matrimonios y parejas residentes en núcleos rurales y los que viven en ciudades. Incluso, en contra de nuestras previsiones, las diferencias estadísticamente significativas de hipogamia educa-

⁶ Aunque numerosos estudios evidencian la correlación (positiva, aunque con índices variables) entre escolarización, estatus ocupacionales e ingresos, nuestra hipótesis general, tal como hemos indicado en el apartado anterior, es que en la población femenina, debido a la persistencia de las desigualdades de género, dicha asociación entre estudios, profesión y renta es mucho menos significativa y que, en todo caso, no se producirá una relación lineal entre las tres variables.

tiva corresponden a vecinos de pueblos de entre dos mil y cinco mil habitantes mientras, en el otro extremo, la máxima hipergamia se da en las capitales ya que sólo la ciudad de Lérida sobrepasa los cincuenta mil habitantes. Es obvio que la hipótesis primera resulta netamente refutada.

Tabla 1.
Tipologías matrimoniales por hábitat

	Enlaces hipergámicos	Enlaces homogámicos	Enlaces hipogámicos
Total	110	409	101
- 2000	24,5-	36,2	25,7
2.000-4.999	15,5	15,4	26,7+
5.000-9.999	9,1	11,7	8,9
10.000-49.999	11,8	11,0	9,9
+50.000	37,3+	25,2	28,7
Ns/nc	1,8	,5	-

Fuente: *Encuesta sobre los equipamientos, prácticas y consumos culturales en la demarcación de Lérida*, Instituto de Estudios Ilerdenses de la Diputación de Lérida; Fundación Jaume Bofill, Barcelona.

Un análisis por comarcas nos permite interpretar este resultado inesperado en términos de las particulares características del territorio. Este hecho facilita la distinción entre las zonas rurales según los sectores económicos predominantes y de estrategias matrimoniales: las de agricultura extensiva y alto desarrollo económico (Segrià, Urgell), las empobrecidas (Segarra, Garrigues) y las pirenaicas (Valle de Arán, Pallars Sobirà, Alt Urgell).

En el tabla 2 presentamos los datos correspondientes a la relación entre grupos de edad y tipologías conyugales. Observamos que las diferencias entre categorías de edad están asociadas a variaciones que son estadísticamente significativas. Más concretamente:

a) La homogamia educativa, que es la pauta predominante, es especialmente elevada entre los grupos de mayor edad, de modo que los mayores de 45 años suman las dos terceras partes de todas las uniones homogamas.

b) La hipogamia, según anticipábamos en la segunda hipótesis, sigue una relación inversa: casi el 60% del total corresponde a las personas de menos de 45 años. En efecto casi el 40% del grupo de 26 a 35 años presenta enlaces hipogámicos. No obstante, el resultado inesperado es que, incluso entre la generación de mediana edad (46-55 en el año 1998), el porcentaje de parejas en las que las mujeres superan escolarmente a los hombres alcanza, respecto a las otras alternativas, diferencias estadísticamente significativas.

Tabla 2.
Distribución por grupos de edad de las tipologías matrimoniales

	Enlaces hipergámicos	Enlaces homogámicos	Enlaces hipogámicos
Total	110	409	101
16-25	1,8-	2,2	3,0
26-35	26,4+	13,7-	38,6+
36-45	21,8	18,1+	19,8+
46-55	26,4	19,6+	22,7+
56-65	12,7	20,8+	5,9
+ 66	10,9-	25,7+	9,9-

Fuente: *Encuesta sobre los equipamientos, prácticas y consumos culturales en la demarcación de Lérida*, Instituto de Estudios Ilerdenses de la Diputación de Lérida; Fundación Jaume Bofill, Barcelona.

c) La hipergamia, en oposición a nuestra predicción, no es únicamente una pauta de enlace característica de las personas mayores. De hecho, las diferencias estadísticamente significativas corresponden, inesperadamente, al grupo de adultos jóvenes (26-35 años). En conclusión, lo único que podemos afirmar es que la hipótesis segunda ha recibido un apoyo parcial: la hipogamia educativa, aunque minoritaria, mantiene una relación inversa con la edad; la homogamia, que es la pauta modal, resulta aún más frecuente entre las personas mayores y, en cambio, la hipergamia sólo es una pauta significativa en el subgrupo de adultos jóvenes.

Tal y como observamos en el tabla 3 mientras la hipergamia, y especialmente la homogamia, presentan diferencias estadísticamente significativas en el subgrupo de menor nivel educativo (sin estudios, es decir, primarios incompletos o analfabetismo), la hipogamia no parece mantener, en contra de lo esperado, una relación positiva con los niveles de escolarización. Esto es, nuestra tercera hipótesis sólo recibe un apoyo empírico parcial.

En la medida en que la muestra total refleja la escasa escolarización del universo (ya que algo más de las tres cuartas partes de nuestros entrevistados se sitúan en los dos primeros escalones de la jerarquía escolar y los universitarios sólo representan el 10,6% del total), hemos desagregado estos datos según género y edad. Además, hemos incluido para precisar aún más el análisis en los grupos de edad más jóvenes la categoría solteros/as (véase el anexo).

El resultado más relevante es, a nuestro juicio, el que constata que la soltería, en especial la femenina, es directamente proporcional al nivel educativo. No es un dato inesperado pues, aunque no aparecía en nuestras hipótesis, sí que consta en la bibliografía consultada.

Tabla 3.
Niveles de estudio según tipología de enlaces

Niveles de estudios	Enlaces hipergámicos	Enlaces homogámicos	Enlaces hipogámicos
Total	110	409	101
Sin estudios	22,7+	63,8+	24,7
Estudios primarios	40,9+	21,7	28,7
Estudios secundarios	19,0	7,5	27,7
Estudios universitarios	17,2	6,8	18,8
%	100	100	100

Fuente: *Encuesta sobre los equipamientos, prácticas y consumos culturales en la demarcación de Lérida*, Instituto de Estudios Ilerdenses de la Diputación de Lérida; Fundación Jaume Bofill, Barcelona.

En las submuestras femeninas a medida que pasamos de los niveles escolares inferiores a los superiores mayor es el porcentaje de mujeres solteras: 2% en “sin estudios”, 13,7% en “estudios primarios”, 26% en “estudios secundarios” y 27% en los universitarios. Entre las submuestras masculinas destacamos el contraste entre la escasa soltería masculina en los hombres de más de 45 años con estudios universitarios y secundarios frente al equivalente a los del grupo “sin estudios” (en éstos últimos, el 61,9% del total de solteros frente a porcentajes de 2,3% y 1,5% de los anteriores).

Además, si comparamos la soltería entre hombres y mujeres tomando como referencia a las personas nacidas antes de mediados de los cincuenta observamos que, frente a los porcentajes masculinos ya citados (2,3% de universitarios y 1,5% de los de estudios secundarios), entre sus coetáneos los respectivos porcentajes son claramente superiores (9,9% y 9,1%). Es decir, nuestros datos no sólo sugieren la relación directa entre soltería femenina y nivel de estudios, sino que los estudios medios y superiores en la mujer (a diferencia del hombre) se relacionan tanto en una demora como en un aplazamiento *sine die* en la formación de pareja. En otras palabras: la hipótesis alternativa a la hipogamia educativa que ya enunció Garrido (1996: 201) se estaría produciendo. Lo que es prematuro avanzar es si se trata de un fenómeno transitorio o si, como indican algunos especialistas, será una tendencia definitiva⁷.

En efecto, en nuestros cuadros estadísticos la hipogamia educativa aparece como una pauta aún minoritaria (en torno al 10% en términos generales, el 14% de los valores

⁷ Para Singly (2000) estas nuevas formas de relación de pareja, por ejemplo, el fenómeno *Living Apart Together*, ejemplifican las paradojas del individualismo contemporáneo.

absolutos), si bien existen diferencias porcentuales significativas si combinamos edad y nivel de estudios. Así, en las submuestras femeninas progresa según ascendemos por el nivel de educación formal: es el 4,1% en el grupo con estudios primarios, el 8,5% entre las de nivel secundario y el 11,1% entre las universitarias. Aún se incrementan en mayor medida los porcentajes acumulados entre las mujeres de los dos mayores niveles educativos menores de 45 años: 68,4% entre las de nivel secundario y 84,2% entre las universitarias, si bien el escaso tamaño de las submuestras (19 sujetos en cada una de ellas) les resta significación estadística. Tampoco la hipergamia presenta, más allá de diferencias cualitativas entre las mujeres mayores y de menor nivel educativo, variaciones porcentuales relevantes (entre un 60 y 70% de los dos subgrupos citados). Con respecto a la submuestra masculina destacaremos que un 75,1% de los menores de 45 años y estudios primarios y un 55,5% de sus coetáneos de estudios primarios hayan contraído enlaces hipogámicos, aunque aquí aún son menores las submuestras (16 y 9 sujetos, respectivamente).

En contraste con lo que indicábamos en relación con la soltería, la homogamia educativa tiene una relación inversa con la jerarquía escolar: es mayor entre las mujeres de inferior nivel educativo (25,4% y 17,4%) y disminuye entre las de secundaria (7,2%) y universitaria (8,2%). Además, exceptuando el grupo de mujeres de estudios secundarios tiende a concentrarse en las cohortes nacidas antes de 1955. Con respecto a las submuestras masculinas la máxima proporción la observamos entre los sujetos de mayor edad y menor nivel educativo (88% de porcentaje acumulado).

Por lo tanto, aunque la homogamia educativa es una constante en todos los grupos de edad y categorías educativas cabe destacar lo siguiente:

a) Su elevada concentración en el nivel de estudios “sin estudios”, que alcanza un 26,4%, y en el de “estudios primarios”, que llega al 10,8%. Disminuye notablemente en la categoría de “estudios secundarios” (6,7%) para recuperarse de forma discreta en la categoría “estudios universitarios” (8,2% de la población analizada). Si lo analizamos desde la variable “género”, las mujeres tienden más a constituir enlaces homogámicos que los hombres, elevándose ligeramente los porcentajes anteriores. En este sentido, los resultados obtenidos nos permiten afirmar que la homogamia, si bien se mantiene, disminuye notablemente en las generaciones más jóvenes y más educadas dejando de ser una categoría determinante.

b) Contrariamente a nuestra hipótesis, la hipergamia educativa oscila entre el 6,7% de los que tienen estudios primarios, hasta el 11,1% de los que tienen estudios universitarios. En este sentido, los enlaces hipergámicos superan levemente a los que han contraído un enlace homogámico en los niveles de estudios secundarios y universitarios. Si consideramos el efecto del género sobre esta categoría, es inferior a lo que en principio cabría esperar, siendo las mujeres con estudios primarios las que tienden a realizar estos enlaces. Por lo tanto, no sólo no tiende a desaparecer sino que experimenta un leve repunte en los grupos más jóvenes y con estudios universitarios y no parece que esta tendencia sea favorecida por las propias mujeres (los universitarios de entre 16 y 25 años manifiestan esta tendencia de forma acusada).

c) En cambio, se cumple nuestra hipótesis inicial en las uniones hipogámicas. Estas uniones tienden a aumentar progresivamente a medida que aumenta el nivel de estudios de la mujer, igualando los porcentajes obtenidos por las uniones hipergámicas. Se trata, mayoritariamente, de uniones entre parejas de menos de 45 años. Es obvio que si atendemos a la variable “género”, son las mujeres las que tienden a este tipo de uniones. Curiosamente las mujeres mejor instruidas tienden a unirse con hombres escasamente instruidos, es decir, “sin estudios” o con “estudios primarios”.

En resumen, los resultados anteriores nos indican que debemos refutar parcialmente nuestra hipótesis que considera las pautas de las uniones homogámicas como lo normativo en todos los grupos de edad y categorías, pudiendo considerarse la hipergamia y la hipogamia la desviación. Observamos que, a mayor nivel de estudios, existe una mayor dispersión de los modelos a los que deberemos añadir la elección de la soltería como un nuevo modelo.

En lo que se refiere a la posición en el mercado de trabajo observamos que la homogamia ocupacional tiende a desplazarse significativamente hacia los inactivos, llegando a alcanzar un 55,3% de la población. El resto se reparte mayoritariamente entre la Vieja Clase Media y la Nueva Clase Media⁸, con una escasa diferencia porcentual entre una clase y otra, por lo que solamente se confirma en parte nuestra previsión inicial que consideraba que las uniones homogámicas se repartirían de manera similar en los dos extremos de la jerarquía. Posiblemente la edad actúe como un condicionante de la posición de clase dada la tendencia de las uniones homogámicas a situarse de manera significativa más allá de los 55 años. En cambio, las uniones hipergámicas y las hipogámicas se sitúan mayoritariamente entre la Nueva Clase Media y la Vieja Clase Media. Cabe destacar especialmente la posición de las uniones hipogámicas en las Nuevas Clases Medias. Los datos obtenidos nos indican que debemos refutar parte de la hipótesis referida al posicionamiento de clase de las uniones homogámicas; por el contrario, sí se confirma el referido a las uniones hipergámicas y hipogámicas. En el tabla 4 presentamos los resultados correspondientes a la estratificación social en función de categorías ocupacionales.

Por último, tampoco en la relación entre ingresos mensuales y tipología matrimonial se verifican nuestras hipótesis, ya que la hipogamia educativa no es mayor entre los grupos con mayores ingresos, ni la hipogamia alcanza su máxima expresión en el subgrupo de ingresos medio-altos, sino en el de medio-bajos (ingresos personales entre 100.000 y 200.000 de las antiguas pesetas). En cambio, sí es estadísticamente significativa la relación entre homogamia educativa e ingresos medios.

⁸ Distinguimos, a partir de la consulta de diferentes estudios sobre estratificación social, entre la “vieja” clase media (patrimonial) y las “nuevas” clases medias (funcionales, con credenciales educativas y/o técnicas). En la primera se incluyen comerciantes, empresarios agrarios sin asalariados, trabajadores autónomos, artesanos, pequeños empresarios con menos de cinco asalariados. En cambio, entre las segundas, profesionales y técnicos, directivos y gerentes, empresarios no agrarios con más de cinco asalariados, cuadros medios y superiores, etc.

Tabla 4.
Posición en el mercado de trabajo según tipología de enlaces

	Enlaces hipergámicos	Enlaces homogámicos	Enlaces hipogámicos
Total	110	409	101
Nueva Clase Media	29,1	22,5	43,6
Vieja Clase Media	28,1	18,3	26,7+
Clase trabajadora	3,6	4,7	5
Inactivos	36,4-	55,3+	27,7-

Fuente: *Encuesta sobre los equipamientos, prácticas y consumos culturales en la demarcación de Lérida*, Instituto de Estudios Ilerdenses de la Diputación de Lérida; Fundación Jaume Bofill, Barcelona.

Tabla 5.
Ingresos mensuales según la tipología familiar

	Enlaces hipergámicos	Enlaces homogámicos	Enlaces hipogámicos
Total	110	409	101
Elevados: +500.000	-	,2	2,0
Medio-altos: 300.001 a 500.000	4,5	1,2	-
Medios: 200.001 a 300.000	11,8	10,5+	4,0
Medio-bajo: 100.001- 200.000	30,0	23,0	47,5+
Bajos: hasta 100.000	26,4-	38,9	27,7-
Ningún ingreso	21,8	22,0	12,9
Ns/nc	5,5	4,2	5,9

Fuente: *Encuesta sobre los equipamientos, prácticas y consumos culturales en la demarcación de Lérida*, Instituto de Estudios Ilerdenses de la Diputación de Lérida; Fundación Jaume Bofill, Barcelona.

Discusión de los resultados

La expansión y democratización de la escolarización en los países industrializados, especialmente a partir de la década de los sesenta, han sido paralelas a una serie de importantes cambios en las respectivas estructuras familiares que constituyen lo que ha dado en llamarse la “segunda transición demográfica”: descensos importantes en las tasas de fecundidad y nupcialidad, proliferación de “nuevos hogares” u hogares “no familiares”, incremento de las separaciones divorcios y, en general, pérdida de la estabilidad del grupo familiar, aumento de la esperanza de vida, etc. No obstante, en lo que respecta a los cambios en la sociedad española en comparación con otros países occidentales, los resultados son peculiares pues, aunque con retraso, la intensidad de algunas transformaciones demográficas (fecundidad y mortalidad) ha sido considerable, mientras que en otros aspectos (divorcialidad, cohabitación, hogares unipersonales...), si bien se han producido importantes transformaciones, el ritmo del cambio es mucho menor⁹.

El hecho de que ninguna de nuestras hipótesis haya sido plenamente verificada (pues sólo parcial y con moderadas significaciones estadísticas se han alcanzado apoyos empíricos a nuestras proposiciones) refuta nuestra suposición de que la hipogamia educativa debe ser asociada al cambio social. No obstante, en la medida en que tampoco los datos aportados sustentan la hipótesis alternativa (la homogamia educativa como indicador de la modernización social y familiar), los resultados, aunque limitados e incompletos, deberán ser interpretados, a nuestro juicio, como indicativos de los límites al cambio de modelo de enlace matrimonial. Vayamos a los datos.

La homogamia educativa sigue siendo la opción mayoritaria (el 60%) e incluso aumenta respecto a nuestro estudio urbano de 1994; la hipogamia sigue siendo minoritaria (en torno al 14,4%) y disminuye la hipergamia (que era del 36% y ahora sólo es del 16%). Estos resultados globales son en apariencia concordantes con la tesis de Blossfeld y Timm (2003) según la cual los sistemas educativos funcionan como mercados matrimoniales sobre la base de 1) la homogeneización estructural de las clases de edad que, unidas a la selección escolar, jerarquiza a las cohortes de modo que los y las estudiantes menos cualificados abandonan la escuela según van apareciendo las barreras educativas; 2) dicho proceso homogeneiza los niveles educativos, en especial, del alumnado más

⁹ Por ejemplo, según el censo del 2001, el número de jóvenes solteros que viven solos ha pasado de 112.773 personas en 1991 a 346.290 en 2001, y también se han multiplicado por 2,5 el número de parejas de hecho, incluyendo las del mismo sexo (www.ine.es). Pero mientras el 62% de los hogares europeos compuestos por una pareja, con o sin hijos u otros convivientes, correspondía al modelo de participación laboral “dual”, en el caso español este porcentaje de parejas o matrimonios con doble participación del mercado de trabajo era sólo del 43% (CES, 2004). Centrándonos en el tema de la elección de pareja, los datos indican que aún sigue siendo relevante la endogamia (geográfica: cuatro de cada diez parejas proceden del mismo municipio; y laboral: 27,1% ambos miembros ejercen idéntica actividad como técnicos, profesionales, científicos...), así como la mayor edad del hombre respecto a la mujer (www.ine.es).

cualificado, que, por tanto, abandonará la escolaridad a mayor edad; 3) los menos exitosos escolarmente y con menor cualificación entrarán en el mercado de trabajo antes. En suma, según aumente el nivel educativo tanto a nivel individual por mérito personal como colectivamente (expansión y democratización de la educación, en especial de las mujeres), mayor será la proporción de parejas y matrimonios con homogamia educativa o, dicho según sus palabras, “acoplamientos concordantes”.

Los datos procedentes de trece estudios (once europeos más Israel y Estados Unidos) confirman la hipótesis de una relación directa entre homogamia educativa y la variable “duración de la escolaridad”. No obstante, en tres países (USA, Suecia y Eslovaquia) los resultados no son estadísticamente significativos e incluso en un país, España, este efecto es negativo. Dicha asociación negativa entre aumento de la escolarización y tasa de homogamia educativa es particularmente difícil de interpretar ya que pudiera deberse tanto a un artefacto metodológico como a rasgos específicos de la propia sociedad española (Blossfeld y Timm, 2003:337).

La pregunta clave, en nuestra opinión es la siguiente ¿por qué los avances educativos de las mujeres españolas, más concretamente, la inversión de la desigualdad de género en la cantidad y calidad de las credenciales escolares, no han repercutido en una mayor proporción de enlaces “concordantes” (Blossfeld y Timm, 2003) o incluso en “nuevas uniones”(González, 2003)? Es decir, parejas en las que se equilibre (homogamia) o invierta (hipogamia) la secular dominación simbólica (androcentrismo cultural, superioridad escolar, liderazgo intelectual y material, esto es, económico, institucional y físico...) de los hombres sobre las mujeres.

Una posible explicación sería la falta de correspondencia, por discriminación de género en el mercado de trabajo, entre el capital escolar femenino y la estratificación socioeconómica. Ya nos hemos referido a la baja proporción de participación laboral dual de las familias españolas (43% frente al 62% del promedio de hogares europeos). También podríamos referirnos a la especificidad de la formación universitaria femenina, esto es, al hecho, suficientemente documentado¹⁰ de que las mujeres se matriculan preferentemente en Escuelas Universitarias no técnicas y en Facultades humanísticas mientras que los varones aún predominan en los centros con mayor valoración en el mercado laboral.

No obstante, no deberíamos sobreestimar la participación femenina en el mercado de trabajo como única variable correctora de las desigualdades de género, ya que los datos procedentes de otros países occidentales (Brines, 1994; Dubar, 2000; Blossfeld y

¹⁰ Según datos del Instituto de la Mujer (2001), aunque las mujeres son la mayoría del alumnado universitario (59,03% de los estudios de licenciatura y 67,66% de diplomados), un análisis cualitativo de la distribución de género según ciclos y carreras confirma esta interpretación. La feminización es máxima en Trabajo Social (86,17%), Enfermería (83,82%), Traducción e Interpretación (82,14%), Pedagogía (81,28%), Psicopedagogía (79,82%), Filología (74,61%), Historia del Arte (73,08%) y Magisterio (72,73%), y mínima (menos de la cuarta parte del total del alumnado) en la mayoría de las Ingenierías Técnicas (excepto Arquitectura, Diseño Industrial, Ingeniería Química e Ingeniería Agrónoma, los hombres son aún mayoría en el tercer ciclo (64,66%) y en los estudios técnico-profesionales de grado superior (57,61%) y de la especialización profesional (62,8%).

Timm, 2003) coinciden en señalar que, si bien el modelo de “doble carrera” (*dual earner*) es el patrón modal en las sociedades desarrolladas de Europa y América del Norte, el rol masculino de proveedor económico principal sigue siendo la norma. Brines (1994:682-684) ofrece datos etnográficos y estadísticos que apoyan la hipótesis de una diferencia genérica en la relación conyugal entre dependencia y suministro. Mientras las esposas dependientes se consagran al trabajo doméstico, los maridos parcial o totalmente dependientes económicamente de sus mujeres rechazan mayoritariamente sus roles domésticos ya que, incluso en la actualidad, el “fracaso” como *breadwinner* es percibido como una amenaza a la masculinidad.

El origen de dicha frágil identidad de género estaría en los procesos de socialización infantil (Kholberg, 1966; Chodorov, 1978) en los que la masculinidad es básicamente el rechazo de todo lo que sea femenino. Sea como fuere, en los hogares en los que se invierte la tradicional asimetría de hombre proveedor y mujer dependiente, las presiones institucionales e informales conspiran en contra, especialmente pero no únicamente, entre los parados de larga duración y los menos opulentos (Brines, 1994: 680-681). En otras palabras, sin subestimar la importancia de la autonomía económica y la independencia personal que ha supuesto para las mujeres trabajar fuera de casa, especialmente en trabajos cualificados y en consonancia con la previa formación académica, la asimetría de los roles de género persiste tanto dentro como fuera del ámbito doméstico y, obviamente, sigue influyendo en las pautas de elección de pareja.

¿Es irreversible el cambio en la condición femenina (Alberdi, Escario y Mata, 2000)? La idea cada vez más popular de que las mujeres, en concreto las jóvenes europeas de Italia a Finlandia están encontrando su lugar en las culturas postmodernas, en el sentido de que están mejor preparadas que los hombres para afrontar contingencias e incertidumbres, así como también como para combinar racionalidades comunicativas con las tecnológicas (Chisloim, 2002:5), contrasta con los contenidos de los *mass media*: epidemia de violencia de género, incremento de los embarazos adolescentes, persistencia de la discriminación salarial y aumento de la anorexia y la bulimia derivados de la excesiva preocupación por el cuerpo.

Como advierte Dubar (2001) en relación con las transformaciones de las identidades de género y de las estructuras familiares en la sociedad francesa entre 1965 y 1995, ni la dominación masculina aparece como una invariante histórica (Bourdieu, 1998) ni la lucha contra el sexismo y las transformaciones de la familia han finalizado o poseen un desarrollo predeterminado. Dentro del desajuste entre la evolución de las normas, la diversificación de las formas de vida, las nuevas relaciones amorosas, las aspiraciones a la igualdad sexual, de una parte, y la rigidez de las formas sociales de división del trabajo en la familia y en la empresa, la persistencia de formas de dominio masculino tanto en la esfera doméstica como en el ámbito político por la otra, cabe distinguir tres grandes cohortes femeninas:

1. Las pioneras (las veinteañeras de los sesenta) o generación pivote que conquistó los cambios legales (por ejemplo, la despenalización del aborto) económicos, demográficos y familiares que implicaron una verdadera ruptura con siglos de represión. Paradójicamente sus biografías no siempre reflejan tales cambios.

2. La generación nacida en los sesenta y setenta, que prosigue el avance en la condición femenina y experimenta en sí misma una auténtica mutación de roles escolares, profesionales y domésticos. Son las coetáneas de la crisis de la identidad masculina.

3. Las que nacieron en los ochenta y los noventa. Aquí las opiniones sobre su evolución son divergentes ya que existen bastantes indicios de un retorno a valores familistas, por ejemplo, una revalorización de la seguridad hogareña.

El cambio relevante respecto a las identidades de género —aplicable no sólo a temas como el postfeminismo o la supuesta crisis de la masculinidad, sino al resto de los códigos identitarios de la post o hipermodernidad— es la reconstrucción de los discursos biográficos hacia la recursividad, esto es, a la desaparición de la linealidad y secuencialidad como expectativas y prácticas del ciclo vital. En otras palabras: crisis identitarias, identidades flotantes o fragmentadas (Bradley, 1996; Dubar, 2001; Chisholm, 2002).

Los estudios de orientación neo-weberiana (Di Maggio y Mohr, 1985; Collins, 1992) han subrayado, frente a la orientación economicista predominante, la dimensión cultural de estatus más que de clase que tiene la educación en general, y la educación femenina en particular. En este sentido, las esposas, en especial las de los estratos socioeconómicos elevados, pero incluso las de las clases intermedias y trabajadora, reconvierten mediante una amplia gama de actividades (el equipamiento del hogares, las actividades de ocio, la interacción con parientes y vecinos, la educación de los hijos...) el capital económico que ganan sus maridos —y con mayor frecuencia ellas mismas— en capital cultural y capital relacional o social. Además, dadas las actuales discontinuidades biográficas, bien puede ser que una misma persona desarrolle diferentes pautas matrimoniales a lo largo de su dilatado ciclo vital.

Las jóvenes madres universitarias que sacrifican total o parcialmente sus propias carreras profesionales para velar por la educación escolar pero también informal de los hijos (las conocidas como *soccer-mums*) y el soporte emocional de sus exitosos maridos serían, desde nuestro punto de vista, un caso límite pero no infrecuente de la valoración diferencial de las credenciales educativas según los estereotipos de género incluso en nuestras avanzadas sociedades occidentales. Corresponderían, según Caplow (2000:393 y ss), a las familias tipo B características de los estratos privilegiados en los que el empleo de la esposa es opcional. Por el contrario, el tipo A de doble carrera asimétrica es el modal, si bien la ambigüedad de poder conyugal desemboca en la inestabilidad del matrimonio y nuevas uniones.

Como ya anticipara Veblen perspicazmente (en una época en la que las mujeres ricas estudiaban pero no trabajaban y las de origen humilde, incluso las casadas y madres de familia, eran asalariadas y sin estudios) la educación femenina no era sino ocio vicario, consumo ostensible para la buena reputación de su marido u otro guardián (Veblen, 1971 [1899]: 364). Hoy que el éxito o el fracaso escolar de los niños se ha convertido más que nunca en un marcador simbólico del estatus familiar (Duru Bellat y Van Zanten, 1999:169) observamos que, en orden a una organización eficiente de las estrategias del aprendizaje escolar, algunas esposas y madres subordinan sus

identidades profesionales a sus orientaciones domésticas al menos durante las primeras etapas del ciclo vital. Es decir, escogen ser antes madres y esposas que proveedoras económicas.

Vale la pena recordar que cuando Bernstein a finales de los setenta subrayó el papel de formación universitaria de las madres, y en especial las influencias de las psicologías freudiana y piagetiana en la génesis de la *pedagogía invisible* (un modelo progresista de transmisión cultural típico de las Nuevas Clases Medias), se refería a las entonces relativamente jóvenes parejas con doble carrera. Las tensiones entre la vocación “pedagógica” materna y sus propios deseos de realización personal y ocupacional se resolvían enviando a los hijos a un jardín de infancia que, a su vez, reprodujera las pautas de la *pedagogía invisible* (Bernstein, 1977: 132). Por el contrario, en los actuales modelos familiares de orientación economicista, los maridos tienden a preferir esposas que tengan similares calificaciones escolares pero baja orientación al mercado de trabajo (Blossfeld y Timm, 2004:8).

Por último, no podemos finalizar este apartado sin referirnos al valor diferencial que el capital “físico” (la belleza o la salud, pero especialmente el glamour) ha tenido y sigue teniendo entre hombres y mujeres (de Singly, 1984; Bozon, 1991) ya que, como lúcidamente anticipara Goffman (1977), en las sociedades tecnológicamente avanzadas a interacciones entre los géneros tienden a reproducir la lógica de los anuncios publicitarios. En cualquier caso, y aunque nuestros datos no nos permiten establecer conclusiones al respecto, un análisis superficial y subjetivo de los mensajes mediáticos más bien sugiere que los criterios estéticos no sólo son importantes en la elección de pareja, sino en los más variados ámbitos de la vida cotidiana, incluidos la selección y promoción laborales.

En resumen: nuestra hipótesis sobre la relación entre hipogamia educativa y modernización familiar ha recibido un insuficiente apoyo empírico, lo que interpretamos como reflejo, y no sólo en la sociedad española, de la pervivencia remozada y disimulada de la asimetría del sistema de género: ocupacional, doméstico, educativo e identitario. Frente a la idea de una sustitución de unas pautas de emparejamiento por otras, lo que sugieren nuestros datos es que la homogamia sigue siendo una tendencia modal pero seguramente cada vez menos normativa. En efecto, lo que observamos entre las cohortes más jóvenes y escolarizadas, especialmente entre los subgrupos femeninos, es que el emparejamiento ya no es la única ni tal vez la principal decisión vital, ya que hemos observado una intensa asociación entre soltería y nivel de estudios. Aunque los datos disponibles no nos autorizan a sacar conclusiones sobre la naturaleza (temporal o definitiva, deseada o involuntaria) de dicha soltería, sí que cabe contrastarla con la soltería masculina que se da entre el subgrupo de hombres sin estudios y nacidos con anterioridad a 1955. Edad, nivel de estudios, género y tipología conyugal (introduciendo la alternativa de la soltería) sí parecen ser variables relacionadas, incluso, en ocasiones, con puntuales significaciones estadísticas. Por el contrario, ni la residencia, ni la posición en el mercado de trabajo ni el nivel de ingresos pueden ser asociadas coherentemente, según nuestros datos, con una tipología de homogamia o heterogamia educativas.

CONCLUSIONES

Para las cohortes españolas nacidas con posterioridad a 1955 la expansión y democratización de los sistemas educativos, y muy especialmente entre las mujeres, se han producido paralelamente una serie de importantes cambios familiares. Cabe, pues, preguntarse por las repercusiones de tales transformaciones en los modelos o tipologías de emparejamientos. ¿Han aumentado proporcionalmente los enlaces homogamos o concordantes, o dado el mayor número de universitarias en las generaciones más jóvenes y no tan jóvenes, aumentan proporcionalmente las “nuevas uniones” de carácter hipogámico? En cualquier caso, ¿cuáles son las variables (edad, ingresos, nivel educativo, clase social...) relevantes en uno u otro modelo?

Como hemos visto nuestros datos sólo nos autorizan a afirmar que entre las cohortes más jóvenes (y, dentro de ellas, las mujeres con mejores niveles educativos) presentan una mayor dispersión de modelos de emparejamiento, entre los que cabría incluir la soltería. Este aplazamiento o tal vez renuncia al matrimonio aparece, junto a un incremento de los emparejamientos heterogamos, en las cohortes femeninas de estudios secundarios y universitarios, especialmente, entre las nacidas con posterioridad a 1955. Por el contrario, entre los hombres la soltería se relaciona con el subgrupo “sin estudios” y edades de más de cuarenta años. Hemos interpretado estos resultados, que, salvando las distancias, son bastante coincidentes con los obtenidos por González (2003) sobre la Encuesta Sociodemográfica de 1991, como indicativos de los límites y posibilidades del cambio de modelos de enlace matrimonial. En otras palabras, la homogamia sigue siendo la tipología modal pero está perdiendo su dimensión normativa. Aquí nuestros datos serían concordantes con todos los estudios que afirman que nos encaminamos hacia un creciente y complejo pluralismo familiar.

A favor de un emparejamiento menos convencional o más heterogéneo, especialmente en términos de las credenciales escolares de ambos miembros de la pareja, actúan factores como la emancipación de la mujer, su incorporación al mercado de trabajo y, especialmente, la formidable revolución educativa de las cohortes femeninas más jóvenes. Pero en contra, y es un punto que hemos tratado de subrayar, cabe situar la perpetuación, aunque enmascarada, de las asimetrías del sistema de sexo-género. Ello nos sugiere tres reflexiones finales:

1. Las insuficiencias del reformismo pedagógico: la mejora del nivel educativo es la condición necesaria pero no suficiente del cambio social; aquí la emancipación de las mujeres no es una excepción.

2. El cambio en la condición femenina no es un proceso irreversible y mucho menos un camino unidireccional o que esté en un momento final; por el contrario, corremos el peligro de quedarnos en pseudocambios, en retoques meramente cosméticos.

3. La educación, no sólo la femenina y no sólo la formal, además de ofrecer cualificaciones y credenciales para el mercado de trabajo, no ha perdido, tal vez incluso ha aumentado, su capacidad para cultivar una conducta, un estilo de vida propio, de un grupo de estatus (en el sentido weberiano de la expresión).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBERDI, I. P. ESCARIO y N. MATAS (2000), *Les dones joves a Espanya*, Barcelona, Fund, La Caixa.
- ALBERDI, I., L. FLAQUER y J. IGLESIAS (1994), *Parejas y matrimonio: actitudes, comportamientos y experiencias*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
- ASSIER-ANDRIEU, L. (1985), "Familles et pouvoirs au village. Filiation et stratification sociale dans les Pyrénées catalanes", en *Droit et cultures*, 9-10, pp. 149-165.
- BECK, U. BECK-GERNSHEIM (2001), *El normal caos del amor*, Barcelona, El Roure.
- BERNSTEIN, B. (1977), *Class, Codes and Control. Towards a Theory of Educational Transmissions*, Londres, Routledge & Kegan Paul.
- BLOSSFELD, H. P. y A. TIMM (2003), *Who Married Whom? Educational Systems as Marriage Markets in Modern Societies*, Londres, Kluwer Academic Publishers.
- BOURDIEU, P. (1962), "Celibat et condition paysanne", *Études rurales*, vol.5-6, pp.32-135.
- (2000), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- (2002), *Le bal des célibataires*, Paris, Du Seuil.
- BOURDIEU, P. y L. WACQUANT, (1994), *Per una sociologia reflexiva*, Barcelona, Herder.
- BOZON, M. (1992), "Le choix du conjoint", en F. de Singly (dir.), *La famille : l'état des savoirs*, Paris, La Découverte, pp. 22-34.
- BRADLEY, H. (1996), *Fractured identities*, Cambridge, Polit Press.
- BRINES, J. (1994), "Economic Dependency, Gender, and the Division of Labor at Home", *American Journal of Sociology*, vol. 100, n.3, pp.652-688.
- BUSQUETS, J. (1984), *El militar de carrera en España*, Barcelona, Ariel.
- CAPLOW, T. (2000), "La familia del siglo XXI" en J. F. Tezanos, *Escenarios del Nuevo siglo*, Madrid, Sistema, pp.389-399.
- CARABAÑA, J. (1983), "Homogamia y movilidad social", *REIS*, n° 21, pp.61-82.
- (1994), "La constante homogamia educativa", *Economía y Sociedad*, n° 11, p.43-65.
- CHISLHOM, L. (2002), *De les oportunitats desiguals a la manca igualitària d'oportunitats? Les dimensions de gènere del canvi social I de la joventut a Europa*, Barcelona, Secretaria General de la Joventut, Generalitat de Catalunya.
- CHODOROW, N.Y. (1978), "Gender, relation and Difference in Psychanalytic Perspective", en C. C. Gould, (ed.) *Gender. Key Concepts in Critical Theory*, ed. Humanity Press, 1997, pp.25-40.

- COLLINS, R. (1992), "Women and the Production of Status Cultures", en M. Lamont y M. Fournier (eds), *Cultivating Differences. Symbolic Boundaries and the Making of Inequality*, Chicago, University of Chicago Press, pp. 213-231.
- COMAS, D. (1987), "Rural crisis and the reproduction of family systems celibacy as a problem in the Aragonese Pyrenees", *Sociologia Ruralis*, XXVII (4), pp. 263-277.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2004), *Panorama sociolaboral de la mujer en España*, n.38, Madrid, CES.
- DE LA FUENTE, G. (1987), "Las jóvenes rurales en la encrucijada del cambio. El caso castellano", *Agricultura y Sociedad*, n.42, pp.47-72.
- DELGADO, M. (1993), "Cambios recientes en el proceso de formación de la familia", *REIS*, nº 64, pp. 123-154.
- DI MAGGIO, P. y J. MOHR (1985), "Cultural Capital, Educational Attainment, and Marital Selection", *American Journal of Sociology*, Vol. 90 (6), pp. 1231-1261.
- DUBAR, C. (2001), *La crise des identités*, Presses Universitaires de France, Paris.
- DURU-BELLAT, M. y A. VAN ZANTEN (1999), *Sociologie de l'école*, Paris, Armand Colin.
- ESTEVA, CL. (1971), "Para una teoría de la aculturación en el Alto Aragón", *Ethnica*, 2, pp.7-75.
- ESTRADA, F., X. ROIGE y O. BELTRAN (1993), *Entre l'amor i l'interés. El procés matrimonial a la Val d'Aran*, Barcelona, Garsineu.
- FERNÁNDEZ, R. (2002), "Cibernovias en Rusia", *El País*, Domingo 23 de agosto de 2002.
- FLAQUER, L. (1993), "Homogamia, individualismo y familia: modelos de análisis para la formación de la pareja", en X. ROIGE (coord), *Perspectivas en el estudio del parentesco y la familia*, Tenerife: ACA-FAAE, pp. 47-64.
- (1998), *El destino de la familia*, Ariel, Barcelona.
- FLAQUER, L. y M. SOLSONA (1995), *Dossier sobre la situació de la família en Barcelona*, Barcelona, Diputació de Barcelona.
- GARRIDO, L. (1992), *Las dos biografías de la mujer en España*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- GIDDENS, A. (1995), *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Madrid, Cátedra.
- GOFFMAN, E. (1977), "La ritualisation de la féminité" en *Actes de la recherche en Sciences Sociales*, nº 14, pp.34-50.
- GONZÁLEZ, J.J. (1993), "Efectos perversos de las estrategias familiares en Agricultura", en L. Garrido y E. Gil Calvo (eds), *Estrategias familiares*, Alianza Universidad, Madrid.
- GONZÁLEZ, M. J. (2003), "Who marries whom? Educational homogamy in Spain", en H.P.Y Blossfeld y A. Timm (eds.), *Who marries whom? Educational Systems as Marriage Markets in Modern Societies*. European

Studies of Population, Vol.12, Dordrecht Academic Publishers, pp.132-144.

GOODY, J. (1986), *La evolución de la familia y el matrimonio en Europa*, Barcelona, Herder.

GUERRERO, A. (1996), "Nivel educativo de la población femenina española como proceso de construcción social", en M. A. García de León, M. García de Cortázar y F. Ortega (coords), *Sociología de las mujeres españolas*, Madrid, Editorial Complutense.

IGLESIAS, J. (1995), "Trabajo y familia en España", *Revista Internacional de Sociología*, n.11, pp.171-198.

KALMIJN, J. (1991), "Status Homogamy in the United States", *American Journal in Sociology*, Vol.97(2), pp.496-523.

KAUFMANN, J.C. (1993), *Sociologie du couple*, París, Presses Universitaires de France.

KERCKHOFF, A.C. (1963), "Patterns of Homogamy in Mate Selection", M. Anderson (1971), *Sociology of the family*, Harmondsworth, Penguin, pp.169-185.

KHOLBERG, L. (1966), "Stage and Sequence: The cognitive-Developmental Approach to Socialization", en D. A. Goslin (ed.) *Handbook of Socialization Theory and Research*, Chicago, Rand McNally, Chicago, pp.347-480.

LEBRUN, F. y A. BURGUIERE (1988), "Las mil y una familias en Europa" en Burguière, Klapisch-Zuber, Segalen y Zonebend, *Historia de la familia*, vol.II, Madrid, Alianza, pp. 19-96.

LENCE, C. AMUNARIZ, B. (1995), "Estudio de la pareja a través de la homogamia y la movilidad social", en *V Congreso Español de Sociología*, Granada, FES.

LUHMANN, N. (1985), *El amor como pasión*, Barcelona, Península.

MEIL, G. (1999), *La postmodernización de la familia española*, Madrid, Acento.

PAGNINI, D. L. MORGAN, S. P. (1990), "Intermarriage and Social Distance among U.S. Immigrants at the Turn of the Century", *American Journal of Sociology*, vol. 96(2), pp. 405-432.

PARSONS, T. (1970), "La estructura social de la familia", en AAVV, *La familia*, Barcelona, Península, pp. 31-65.

PINILLA DE LAS HERAS, E. (1979), *Estudios sobre el cambio social y estructuras sociales en Cataluña*, Madrid, CIS.

REQUENA, M.A. (1993), "Formas de familia en la España contemporánea", en L. Garrido Medina y E. Gil Calvo, *Estrategias familiares*, Alianza Universidad, Madrid.

ROUSSEL, L. (1989), *La famille incertaine*, París, Odile Jacob.

SAMPER, LI., y D. MAYORAL (1996), "Hogares monofiliales y soltería: los concos del Pallars Jussà", en D. Comas (coord.), *Familia, herencia y derecho consuetudinario*, Instituto Aragonés de Antropología, Zaragoza, FAAEE, pp. 169-184.

(1998), "Homogamia educativa y capital cultural", *Papers*, nº 54, pp.139-155.

- SEGALEN, M. (1992), *Antropología histórica de la familia*, Madrid, Taurus.
- SIMMEL, G. (1986 [1908]), *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*, vol.1 y 2, Madrid, Editorial Alianza, Madrid.
- SINGLY DE F. (1984), "Les manoeuvres de séduction: une analyse des annonces matrimoniales", *Revue Française de Sociologie*, XXV, pp. 523-559.
- (2000), *Libres ensemble. L'individualisme dans la vie commune*, Paris, Nathan.
- STONE, L. (1990), *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra: 1500-1800*, México, Fondo de Cultura Económica.
- SWIDLER, A. (1980), "Love and Adulthood in American Culture", en N. J. Smelser y E.H. Erikson (eds.), *Themes of Work and love in Adulthood*, Cambridge, Harvard University Press, pp.120-147.
- TZENG, M. S. (2004), "The Effects of Socioeconomic Heterogamy and Changes on Marital Dissolution for First Marriages", *Journal of Marriage and the Family*, vol. 53(3), pp.609-619.
- VEBLEN, T. (1971[1899]), *Teoría de la clase ociosa*, México, Fondo de Cultura Económica.
- WINCH, R. F. (1967), "Need Complementarity Reassessed", en M. Anderson (ed.), *Sociology of the Family*, Harmondsworth, Penguin, pp. 200-214.

ANEXO

Submuestra femenina (% verticales)

1.1. Niveles de estudios: sin estudios (N=251)

Edades	Solteras	Enlaces hipergámicos	Enlaces homgámicos	Enlaces hipogámicos
16-25	40%	4%	-	-
26-35	-%	8%	3,9%	-
36-45	10%	20%	10,2%	-
46-55	10%	36%	25,0%	-
56-65	10%	20%	33,6%	-
+66	30%	12%	27,3%	-
N. individuos	10	25	128	-

Fuente: *Encuesta sobre los equipamientos, prácticas y consumos culturales en la demarcación de Lérida*, Instituto de Estudios Ilerdenses de la Diputación de Lérida; Fundación Jaume Bofill, Barcelona.

1.2. Niveles de estudios: Estudios primarios (N=159)

Edades	Solteras	Enlaces hipergámicos	Enlaces homgámicos	Enlaces hipogámicos
16-25	74,4%	-	9,1%	-
26-35	18,6%	53,8%	41,8%	30,8%
36-45	2,3%	19,2%	25,5%	23,1%
46-55	2,3%	19,2%	16,4%	15,4%
56-65	2,3%	7,7%	-	7,7%
+66	-	-	7,3%	23,1%
N. de individuos	43	26	55	13

Fuente: *Encuesta sobre los equipamientos, prácticas y consumos culturales en la demarcación de Lérida*, Instituto de Estudios Ilerdenses de la Diputación de Lérida; Fundación Jaume Bofill, Barcelona.

1.3. Niveles de estudios: Estudios secundarios (N=106)

Edades	Solteras	Enlaces hipergámicos	Enlaces homgámicos	Enlaces hipogámicos
16-25	79,3%	-	6,3%	-
26-35	10,3%	-	37,5%	52,6%
36-45	5,2%	100%	43,8%	15,8%
46-55	3,4%	-	12,5%	15,8%
56-65	1,7%	-	-	10,5%
+66	-	-	-	5,3%
N. de individuos	58	2	16	19

Fuente: *Encuesta sobre los equipamientos, prácticas y consumos culturales en la demarcación de Lérida*, Instituto de Estudios Ilerdenses de la Diputación de Lérida; Fundación Jaume Bofill, Barcelona.

1.4. Niveles de estudios: Estudios universitarios (N=86)

Edades	Solteras	Enlaces hipergámicos	Enlaces homogámicos	Enlaces hipogámicos
16-25	52,3%	-	7,1%	10,5%
26-35	31,8%	-	50,0%	47,4%
36-45	6,8%	-	21,4%	26,3%
46-55	4,5%	-	21,4%	15,8%
56-65	2,3%	-	-	-
+66	2,3%	-	-	-
N. de individuos	44	-	14	19

Fuente: *Encuesta sobre los equipamientos, prácticas y consumos culturales en la demarcación de Lérida*, Instituto de Estudios Ilerdenses de la Diputación de Lérida; Fundación Jaume Bofill, Barcelona.

Submuestra masculina (% verticales)

2.1. Niveles de estudios: Sin estudios (N=203)

Edades	Solteros	Enlaces hipergámicos	Enlaces homogámicos	Enlaces hipogámicos
16-25	8,9%	-	-	-
26-35	20,0%	-	1,5%	20%
36-45	8,9%	-	10,5%	16%
46-55	13,3%	-	14,3%	32%
56-65	22,2%	-	28,6%	8%
+66	26,7%	-	45,1%	24%
N. de individuos	45	-	133	25

Fuente: *Encuesta sobre los equipamientos, prácticas y consumos culturales en la demarcación de Lérida*, Instituto de Estudios Ilerdenses de la Diputación de Lérida; Fundación Jaume Bofill, Barcelona.

2.2. Niveles de estudios: Estudios primarios (N=140)

Edades	Solteros	Enlaces hipergámicos	Enlaces homogámicos	Enlaces hipogámicos
16-25	63,4%	-	5,9%	6,3%
26-35	28,2%	10,5%	11,8%	43,8%
36-45	4,2%	-	38,2%	25,0%
46-55	2,8%	52,6%	26,2%	18,8%
56-65	1,4%	10,5%	5,9%	6,3%
+66	-	26,3%	11,8%	-
N. de individuos	71	19	34	16

Fuente: *Encuesta sobre los equipamientos, prácticas y consumos culturales en la demarcación de Lérida*, Instituto de Estudios Ilerdenses de la Diputación de Lérida; Fundación Jaume Bofill, Barcelona.

2.3. Niveles de estudios: Estudios secundarios (N=108)

Edades	Solteros	Enlaces hipergámicos	Enlaces homogámicos	Enlaces hipogámicos
16-25	69,2%	5,3%	-	-
26-35	16,9%	42,1%	26,7%	44,4%
36-45	12,3%	26,3%	26,7%	11,1%
46-55	-	10,8%	26,7%	44,4%
56-65	-	10,5%	6,7%	-
+66	1,5%	-	13,3%	-
N. de individuos	65	19	15	9

Fuente: *Encuesta sobre los equipamientos, prácticas y consumos culturales en la demarcación de Lérida*, Instituto de Estudios Ilerdenses de la Diputación de Lérida; Fundación Jaume Bofill, Barcelona.

2.4. Niveles de estudios: Estudios universitarios (N=77)

Edades	Solteras	Enlaces hipergámicos	Enlaces homogámicos	Enlaces hipogámicos
16-25	38,6%	-	-	-
26-35	50,0%	15,8%	35,7%	-
36-45	9,1%	36,8%	42,9%	-
46-55	2,3%	10,5%	14,3%	-
56-65	-	15,8%	7,1%	-
+66	-	21,1%	-	-
N. de individuos	44	19	14	-

Fuente: *Encuesta sobre los equipamientos, prácticas y consumos culturales en la demarcación de Lérida*, Instituto de Estudios Ilerdenses de la Diputación de Lérida; Fundación Jaume Bofill, Barcelona.

RECIBIDO: 27/04/2005

ACEPTADO: 06/07/2005